



RESOLUCIÓN N° 049 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAR 2016

Expediente N° SO-19.331/15.-

VISTO:

La Resolución N° 603/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Exactas y Resolución N° SO-033/16 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se determinó que la Comisión Asesora del presente llamado será la designada en Resolución N° 730/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, en el Artículo 3° de la Resolución N° 730/14 se consigna los nombres de los miembros de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el C.U. Juan Antonio Torres eleva nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación del Tribunal quedando constituida por los profesores Diego Saravia, Carlos Enrique Hemsy y Telmo Moya Grondona, como titulares; Luis Cardón y Rolando Nahuel Salvo, como suplentes, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad Referéndum del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 730/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Diego Saravia
- Prof. Carlos Enrique Hemsy
- Prof. Telmo Moya Grondona
- Prof. Luis Cardón (suplente)
- Prof. Rolando Nahuel Salvo (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA